



UNCUYO



FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA

➤ 2025
"AÑO DE FOMENTO Y DIVULGACIÓN
DE LA INVESTIGACIÓN NUCLEAR"

MENDOZA, 09 MAR 2025

VISTO:

El EXP-SUDOCU N° **5294 / 2025**, en el que lo Miembros de la Comisión de Convalidación, informa que se ha otorgado una prórroga en la fecha de examen originalmente prevista, a solicitud de convalidantes al título de Odontólogo en esta Facultad, y;

CONSIDERANDO:

Que el presente pedido se fundamenta en que los convalidantes han requerido más tiempo para prepararse adecuadamente, a través del acceso a la biblioteca virtual provocando la imposibilidad de presentarse en las fechas previstas;

Por ello, teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha 11 de marzo de 2025 y en uso de sus atribuciones.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

ARTICULO 1º. Aprobar la prórroga en la fecha de Examen de Convalidación, pasando de **febrero de 2025 a febrero de 2026**, de acuerdo a lo informado por la Comisión de Convalidación, a los efectos de que los mismos cuenten con el tiempo suficiente para prepararse para el examen correspondiente;

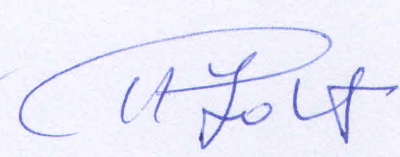
ARTICULO 2º.- Encomendar a Secretaría Académica, la notificación de la presente Resolución a los solicitante de la prórroga referida.

ARTICULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.-

RESOLUCIÓN N° 066


TGU: Omar Walter GUTIERREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Esp. Graciela Laura MARTIN
SECRETARIA ACADÉMICA


Prof. Od. Carlos H. BOSSHARDT
DECANO